



I. Municipalidad de Valenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE CULTURA TURISMO E IDENTIDAD LOCAL



Vallenar, 11 ABR 2023

Decreto Exento: N° 01152

VISTOS:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Presupuesto Municipal, Programa de DIDECO Catalogación Museo.
- 3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 4.- La Ley N° 18.575 Orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado, Ley 19.880 de bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- 5.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 6.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.



DECRETO:

1.- Apruébese Presupuesto del programa "Catalogación Museo", presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el fin de habilitar al museo con las herramientas e insumos necesarios para poder desarrollar la labor de conservación preventiva y catalogación del material parte de su colección propiciando la seguridad de los trabajadores al momento de desarrollar sus labores.

Especificación (bienes y servicios)	Monto	Ítem
Materiales de oficina	\$427.000.-	215.22.04.001-000 AG. 6-1-1
Otros	\$800.000.-	215.22.04.999.000 AG. 6-1-1

- 2.- El costo total del Programa corresponde a \$1.227.000 IVA incluido.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ítems indicados en cuadro presupuestario.
- 4.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RUBÉN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

Programación Específica

Catalogación Museo

▪ FUNDAMENTACION:

Según la definición del Consejo Internacional de Museos, la Conservación-Restauración es la disciplina que se encarga de valorar, establecer y ejecutar las medidas y acciones que se realizan para estabilizar y retardar el deterioro de los bienes muebles e inmuebles del Patrimonio Cultural. Dentro de estas acciones para prolongar la vida del patrimonio se encuentran los trabajos de conservación preventiva, curativa y de restauración. Todas ellas son el conjunto de métodos y técnicas que permiten recuperar el aspecto, comprensión o/y uso de los bienes tratados.

Por lo cual y entendiendo la importancia de la conservación, surge la necesidad de buscar las **herramientas técnicas** que permitan llevar a cabo la ejecución de la catalogación de piezas del Museo del Huasco, comprendida como un proceso formal, el cual debe incluir una base de datos mediante fichas técnicas que cuenten con fotografía y descripción detallada de cada pieza en cuestión, como son su forma, tamaño, material, antigüedad, procedencia, etc. Además deberá incluir información sobre sus necesidades de restauración u otro comentario que facilite su conservación.

▪ OBJETIVO GENERAL:

Habilitar al museo con las herramientas e insumos necesarios para poder desarrollar la labor de conservación preventiva y catalogación del material presente en las dependencias del Museo Provincial del Huasco "Alfonso Sanguinetti Mulet", contemplando siempre la seguridad de los trabajadores al momento de desarrollar sus labores.

▪ OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Dotar de insumos técnicos para la conservación preventiva.
- Proveer de equipamiento de protección personal (EPP) a los funcionarios del museo para poder desarrollar la labor de conservación preventiva.

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Para una correcta labor de catalogación y conservación preventiva de las colecciones que resguarda el museo es necesario poder contar con los insumos técnicos para poder registrar las piezas como con los insumos de protección personal para poder desarrollar estas labores.

Con la adquisición de los insumos necesarios se desarrollarán una serie de visitas, traslado y revisión de material presentes en: bodega Estadio Municipal, bodega delegación presidencial provincial del Huasco, bodega estadio techado pudiendo elaborar informes sobre el estado de conservación de las colecciones museográficas que presenta el museo.

▪ PERIODO DE EJECUCION:

Periodo estimativo de ejecución de 6 meses, destinando 2 meses por bodega.

▪ **ESTRUCTURA DE COSTOS:**

ITEM	RESPONSABLE	BOLETA	FACTURA	TOTAL
Material de librería	DIDECO		\$426.801	\$426.801
Elementos de protección personal	DIDECO		\$221.450	\$221.450
Artículos ferretería	DIDECO		\$214.180	\$214.180
Cajas para organización y resguardo	DIDECO		\$363.804	\$363.804
TOTAL			\$1.226.235	\$1.226.235

▪ **RECURSO HUMANO:**

Departamento de Cultura, Turismo e Identidad Local.
Departamento de Comunicaciones.

▪ **UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE:**

Departamento de Cultura, Turismo e Identidad Local.
Unidad de Museo.



[Handwritten Signature]
GABRIELA CONCHA PRUDANT
DIRECTORA (S)

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO



I. Municipalidad
de Vallenar

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



Certificado N°829.-



[Signature]
TERESA LUCÍA ILLANES MORALES, Directora de

Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 406 por la dirección desarrollo comunitario, existe la disponibilidad presupuestaria para catalogación del Museo del Huasco Alfonso Sanguinetti Mulet, por un monto total de \$ 1.227.000 (Un millón doscientos veintisiete mil pesos)

Dicho valor será imputado a las cuentas del siguiente recuadro:

Denominación	Imputación	Monto	Área gestión
Materiales de oficina	215.22.04.001.000	\$ 427.000	6-1-1
Otros	215.22.04.999.000	\$ 800.000	6-1-1
Monto Total		\$ 1.227.000	

Vallenar, 04 días del mes de abril de 2023

- DIDECO
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F.

_____/

TLIM/LAC/tane.

**Vallenar
Avanza**